



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190039100	Ejecutivo	Banco De Bogota	Raul Andres Perez Mejia	16/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución
13001418900620190039000	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Jose Hernandez Olarte, Domingo Jimenez Angulo	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruebase La Liquidación Del Crédito - Apruebase La Liquidación De Costas
13001418900620190054700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Especiales Coomulsep	Maria Florez Avila	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena



Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020

13001418900620190002600	Ejecutivo	Cori Sas	Luz Maria Garcia De Ramos, Walberto Jose Ramos Garcia	16/12/2020	Auto Decide - En Virtud Del Control De Legalidad Dejese sin Efecto Numeral 1 Del Auto De Fecha 8 De Octubre De 2020, Entendiéndose Que La Designación Del Curador Ad Litem Es Para La Representación De Los Intereses Del Ejecutado Walberto Jose Ramos Garcia, - Entiéndase Interrumpido El Presente Proceso Bajo Los Efectos Previstos En El Artículo 159 No. 1 Del Cgp.-
13001418900620200003300	Ejecutivo	Corporacion Fondo De Empleados Para Vivienda Del Instituto De Seguros Sociales Y Demás Entidades De La Seguridad Social Covicss	Pabla Revolledo Cortes, Maria Del Socorro Vivanco Arnedo, Antonio Lecompte Guzman	16/12/2020	Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Asunto, Seguido A La Señora Pabla Revolledo Cortes, Por Pago Total De La Obligación Contenida En El Pagaré

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena



Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020

				No.181000438, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C. De G.P.Segundo: Declarar Terminado El Presente Asunto, Seguido A Los Señores Pabla Revollo Cortes, Maria Del Socorro Vivanco Arnedo Y Antonio Marialacompte Guzman, Por Pago De Las Cuotas En Mora Contenidas En El Pagaré No.181000438,De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C. De G.P.
13001418900620190067900	Ejecutivo	Credititulos S.A. Credi As	Cristian Alexis Buitrago , Adriana Cristina Urrego Guerrero	16/12/2020 Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620180011700	Ejecutivo	Eblys Perez Herrera	Roberto Carlos Cantillo Novoa	16/12/2020	Auto Decide - Aténgase A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 08 De Octubre De 2020- No Acceder A La Solicitud De Entrega De Depósitos Judiciales, Presentada Por Elapoderado Judicial De La Señora Eblys Perez Herrera.
13001418900620190057700	Ejecutivo	Fredys Diaz Pachecho	Nubia Del Socorro Guzman De Pajaro, Andres Pajaro Cardenas	16/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución
13001418900620190064200	Ejecutivo	Hugo Zuñiga Doria	Hortencia Moreno Babilonia, Henry Garcia Beleño	16/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



13001418900620190062400	Ejecutivo	Inmobiliaria Soluciones	Roger Rene Tuñon Benzo, Xavier Javier Caballero Campo, Juan Carlos Caballero Campo	16/12/2020	Auto Decide - Abstenerse De Tener Por Notificado A Los Señores Juan Carlos Caballero Campo Y Roger Rene Tuñon Benzo, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Deesta Providencia.Segundo: Requierase A La Parte Demandante Yo Apoderado Judicial -Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Por Secretaria, Proceder A Darcumplimiento A Lo Ordenado En Auto De Fecha 14 De Septiembre De 2020, Relacionado Con Elemplazamiento De Los Acreedores De Los Demandados.
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190054300	Ejecutivo	Roberto Carlos Torres Cerpa	Carlos Alberto Rendon Acosta	16/12/2020	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Levantamiento De Medida Cautelar Presentada Por El Señor Carlos Alberto Rendon Acosta.- Abstenerse De Darle Trámite Al Escrito De Excepciones Presentado Por El Demandado Carlos Alberto Rendon Acosta- Seguir Adelante La Ejecución
13001418900620190057500	Ejecutivo Hipotecario	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Paola Andrea Florez Rodriguez	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190064300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo Moreno Carmona	Wailis David Valett Llamas	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito
13001418900620200043300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Anabel Mendoza Castellon	Diney Garcia Ramos, Elkin Echeverria Ramos, Jose Ortiz Carrillo	16/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Impetrado
13001418900620200050900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Delmira Gaitan Caraballo	16/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago
13001418900620190012300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Rosneyris Ahumada Simanca	16/12/2020	Auto Concede - Requerase A La Parte Demandante Yo Apoderado Judicial

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200048400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Las Microfinanzas Bancamia Sa.	Heblin Del Carmen Torres Pacheco	16/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago
13001418900620190062600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Jose Vicente Villadiego Pacheco	16/12/2020	Auto Decide - Ar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito
13001418900620200050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Augusto Osorio Escudero	Jhoanna Paola Mercado Muñoz	16/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Por Falta De Competencia Territorial,
13001418900620200048200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Celedonia Julio Altahona	16/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Por Falta De Competencia Territorial,

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200051100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados Y Otro	Alvaro Manuel Garcia Chamorro	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda
13001418900620200050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Marlene Hidalgo Almeida, Maria Del Socorro Plata Pinto	15/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago
13001418900620190024900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cristian Fidel Guardo Saballet	Bryan Quiroga Barrios	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito
13001418900620190050100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daisi Rocio Ballestas Beltran	Esteban Lizarazo Lizarazo	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200051000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Danny Marleth Ramos Ramirez	Vaisand Sas	16/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Por Falta De Competencia Territorial
13001418900620190030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernando Rafael Rspinosa Luna	Ebelin Morelos Julio	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito
13001418900620200049000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fintra Sa	Jose Luis Gomez Olarte, Audelis Steele Diaz	16/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Por Faltade Competencia Territorial
13001418900620190068900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gustavo Benedetti Moreno	Elkin Javier Rocha Torres	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200048900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Iveth Liliana Angarita Parra	Johel Salcedo	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda
13001418900620200044700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jazmin Perez Porto Y Otro	Carlos Eduardo Barrios Berdugo	16/12/2020	Auto Rechaza - Dispongase El Rechazo De La Demanda
13001418900620180008000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Johnnatan Alexander Piñerez Amell	Eliosa Margarita Jose Cardenas Quintero	15/12/2020	Auto Decide - Gréguese Al Expediente El Memorial Aportado Por El Señor Johnnatanalexander Piñerez Amell.
13001418900620200049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marcos Fidel Licon Gomez	Shirley Catherine Del Carmen Benitez Campaz	16/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Impetrado

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620190060000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mario Bedoya Aparicio	Pedro Luis Romero Pacheco	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito,
13001418900620190058200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Myrian Hortencia Alvarez	Alejanro Labios Martinez	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito
13001418900620200051300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas S.A.S.	Claudia Patricia Ramos Martinez	16/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Impetrado
13001418900620200051400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas S.A.S.	Dionosky Contreras Orozco, Dario Jose Contrras Gonzalez	16/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Impetrado

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200047500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nestor Alberto Mercado Vasquez	Maria Angelica Fernadnez Guevara	16/12/2020	Auto Decide - Declarar Que El Juzgado Sexto De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Decartagena, No Es Competente Para Conocer Del Presente Proceso Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía, Y Que Lo Es El Juzgado Cuarto Civil Municipal De Cartagena, Por Lo Que Suscita Un Conflictonegativo De Competencia,
13001418900620190033500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sayonara Merlano Peñafiel	Isabel Elena Garrido Vitola	16/12/2020	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200048800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sidia Meñaca Simanca	Nori Luz Pajaro Castro	16/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Presentada Por Falta De Competencia Territorial,
13001418900620190063500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Piña Puello	Argemiro Vargas Altahona	16/12/2020	Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Asunto, Por Pago Total De La Obligación
13001418900620200047900	Verbales De Minima Cuantia		Banco Bancolombia Sa, Edimar Cabarcas Rodriguez	16/12/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Por Falta De Competencia Territorial

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



13001418900620190004300	Verbales De Minima Cuantia	Gestora Comercial Inmobiliaria Herrera Ltda	Wilhgen More Diaz, Angel De Jesus Gammara Fernandez, Amalia Del Rosario Almeida Fernandez	16/12/2020	Auto Decide - Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas Mediante Auto De Fecha 18 De Marzo De 2019, Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Cancelar La Caucción Constituida En 06032019, Por La Parte Actora, Constanteen Póliza De Caucción Judicial No.75-41-101019154 De La Compañía Seguros Del Estado S.A. Por Secretaria Desglósese El Documento. Tercero: Condenar En Perjuicios La Parte Que Solicitó La Medida Cautelar, Conforme El Incisotercero Del No.10 Del Artículo 597 Del Cgp.
-------------------------	----------------------------	---	---	------------	---

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 128 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200049100	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad Global De Logistica Y Transporte Gtl S.A.S	Jose Jaime Hernandez Fuentes	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda

Número de Registros: 43

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f0e5a0a8-60ba-493c-a031-555e2e44557a